

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7970** *Resolución 320/38057/2012, de 31 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de la munición CH-105-MZ, fabricada por la empresa General Dynamics European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa General Dynamics European Land Systems -Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en el P.E. Cristalia, Edif. 7/8, C/ Vía de los Poblados núm. 3 de Madrid, para la renovación de la munición CH-105-MZ, fabricada en su factoría ubicada en El Fargue, Ctra. de Murcia, s/n. de Granada.

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación de la citada munición, de acuerdo con lo exigido por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero (BOE núm. 58).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38033/2006, de 3 de abril (BOE núm. 92) y prorrogada mediante Resolución núm. 320/38089/2010, de 28 de abril (BOE núm. 114). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 31 de mayo de 2012.–El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.